

“Tengo que tener un trabajo de verdad”: Obstáculos y estrategias de inserción laboral de las/os psicólogas/os venezolanas/os en la Ciudad de Buenos Aires.

IBARRA, MARYOLY y FISCHMAN, FERNANDO.

Cita:

IBARRA, MARYOLY y FISCHMAN, FERNANDO (2023). *“Tengo que tener un trabajo de verdad”: Obstáculos y estrategias de inserción laboral de las/os psicólogas/os venezolanas/os en la Ciudad de Buenos Aires.* Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maryoly.ibarra/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcfv/Hdb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



INSTITUTO DE CIENCIAS
ANTROPOLÓGICAS

ACTAS X JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Santiago Wallace

*Experiencias cotidianas en horizontes inciertos:
implicancias para el quehacer antropológico*

22 AL 25 DE NOVIEMBRE 2022

*Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires*



“Tengo que tener un trabajo de verdad”: Obstáculos y estrategias de inserción laboral de las/os psicólogas/os venezolanas/os en la Ciudad de Buenos Aires

IBARRA, Maryoly/ Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina (IICSAL)
FLACSO/CONICET - mibarra@flacso.org.ar

FISCHMAN, Fernando/ Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina (IICSAL)
FLACSO/CONICET - ffischman@flacso.org.ar

Grupo de Trabajo 24: *Migrantes, organizaciones e intervenciones estatales. Dinámicas familiares, educativas y políticas*

» *Palabras clave:* migración venezolana - inserción laboral - psicólogas/os - trabajo

» **Resumen**

Como parte de un proyecto centrado en políticas públicas¹ vinculadas al acceso al trabajo de migrantes venezolanas/os en el país, esta ponencia propone indagar en los obstáculos y estrategias de inserción laboral que desarrollan profesionales de la psicología en la Ciudad de Buenos Aires. A partir del trabajo etnográfico realizado con una organización de profesionales venezolanos, abordaremos las trayectorias de psicólogas desde el análisis de sus narrativas acerca de su proceso de integración al mercado laboral, haciendo hincapié en distintas etapas. Se plantea como punto de partida el recorrido profesional en el período anterior a la migración, y se continuará con las problemáticas relativas a la convalidación de títulos universitarios y las estrategias de inserción laboral. Asimismo, tomaremos en cuenta las implicancias y los desafíos de la inserción en un campo profesional como el de la psicología en la Argentina, que cuenta con una larga tradición en distintas corrientes teóricas, particularmente psicoanalíticas.

¹ El estudio se inscribe en el Proyecto para Unidades Ejecutoras (PUE) 2020 “Movilidades regionales contemporáneas. Políticas públicas y acceso a derechos de ciudadanía. Un estudio comparado sobre la diáspora venezolana en Chile y Argentina (2015-hoy)” radicado en el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL; FLACSO-CONICET), dirigido por la Dra. Laura Golbert.

› **Introducción**

En los últimos años se ha experimentado un aumento en el flujo migratorio de ciudadanos venezolanos hacia Argentina producto de un éxodo exacerbado² por diferentes circunstancias de carácter sociopolítico y económico³. Estudios demográficos recientes señalan las siguientes características de la población venezolana en el país: más de la mitad corresponde a jóvenes entre 18 y 35 años, se registra un predominio del género femenino con el 51% frente al masculino con 46% y 3% de LGTBI+ (Penchaszadeh et al., 2021). Asimismo, los datos de las solicitudes de radicación muestran que el nivel educativo es una de las particularidades de esta migración que se destaca con respecto a la de otras poblaciones migrantes actuales. Para el periodo 2018-2019, más del 58,9% de la población de ese origen contaba con estudios terciarios, universitarios o de posgrado y el 32,8% con título secundario. Esta característica resalta cuando se compara a este grupo con otros colectivos migrantes de la región. En cuanto al grado de instrucción formal alcanzada, en el mismo período este colectivo era seguido por la población colombiana cuyo 46,0% tenía título secundario y el 40,4% algún título de nivel superior. De las personas procedentes de Perú, el 60% contaba con título secundario y el 13,7% título superior. Por último, un 49,4%, las personas bolivianas disponían de un título secundario completo mientras que los nacionales de Paraguay contaban en un 39,6% con dicha titulación (Dirección Nacional de Poblaciones, 2021).

A pesar de su alto nivel educativo, las perspectivas de empleo fueron y siguen siendo inciertas para las personas venezolanas mayores de 25 años, lo que afecta su tasa de ocupación, la calidad de los salarios y las condiciones laborales (OIT, 2019). Distintos y variados factores como el contexto socioeconómico argentino, el tiempo de residencia en el país, las posibilidades de regularización del estatus migratorio, el género y las responsabilidades familiares en el lugar de origen han incidido en la obstaculización de una “traducción efectiva” de sus calificaciones a labores vinculadas a sus profesiones (Nicolao et al., 2022), situación que ha traído como consecuencia una pérdida de su estatus ocupacional (OIM, 2019).

En el universo de migrantes con título superior, las profesiones que cuentan con mayor representación son: arquitectura, informática, abogacía, administración, medicina,

2 Para septiembre de 2022, la plataforma R4V (2022) anunció que 7.1 millones de personas venezolanas viven fuera de su país.

3 Las solicitudes de residencia y de asilo se han multiplicado desde 2016, y la población venezolana pasó de representar el 0,7% de radicaciones en el 2012 al 39,3% en el 2020 (Dirección Nacional de Poblaciones, 2021, p. 12). En la actualidad, hay 171 mil ciudadanas/os venezolanas/os residentes en Argentina (R4V, 2022).

veterinaria, farmacia, estudios ambientales, trabajo social, teatro, educación y psicología, entre otras (Pacecca y Liguori, 2019).

Una muestra de trámites de radicaciones temporarias y permanentes otorgadas a ciudadanos venezolanos por la Dirección Nacional de Migraciones en 2017 y tomada de un informe de la OIM realizado por Hugo Mercer señalaba que cerca del 6%⁴ de las personas encuestadas había declarado tener una profesión y oficio vinculado al sector de Salud. De éstos, el “26% manifestó ser psicólogo (78% mujeres), seguidos por un 20% de médicos generales (74% de mujeres), 20% de odontólogos (74% mujeres), 18% de enfermeros (78% mujeres)” (Mercer, 2019: 53). El número de mujeres sobre el total da una prueba consistente más acerca de la feminización de las migraciones cuyas características generales para las movilidades regionales vienen siendo analizadas desde hace tiempo⁵ y que adquiere rasgos particulares en relación con el colectivo venezolano con respecto a las profesiones vinculadas a la salud.

Resulta relevante indagar acerca de la particular inserción de los profesionales de la salud, ya que su incorporación al mercado de trabajo ha adquirido características singulares como consecuencia de la pandemia de COVID-19, situación que, en principio les habría proporcionado condiciones ventajosas con respecto a los migrantes que poseen otras titulaciones. Argentina, al igual que Chile y Perú, habilitó el ejercicio de extranjeros profesionales de la salud de manera temporal durante el periodo de emergencia sanitaria, a pesar de que no tuvieran los requisitos legales para su práctica (OIT, 2021). Más allá de esta situación, en principio favorable, prospecciones realizadas permitieron notar que, en primer lugar la inserción adquirió características diferenciales en función de las distintas profesiones, y en segundo lugar, - en la línea de hallazgos de investigaciones anteriores (Nicolao et al., 2022) - surgieron numerosos obstáculos vinculados al tiempo de residencia, la tenencia o no del DNI y, finalmente, a los procesos de reconocimiento de títulos universitarios, que dificultaron, y lo siguen haciendo hoy, la efectiva inserción de los profesionales.

Ante este contexto, en esta oportunidad indagamos, en primer lugar, en los escollos que se presentan a las/os psicólogas/os venezolanas/os, para su integración al mercado laboral y, en segundo lugar, en las estrategias que desarrollan para acceder al ejercicio de su práctica. Motiva el interés por la focalización en este grupo en particular, el hecho de que, de

⁴ Éste dato presenta una diferencia con respecto al obtenido en el Informe de (OIT, 2021), que señala que para el primer semestre de 2017, el 4% de las 15.346 personas venezolanas que solicitaron y obtuvieron el trámite de radicación pertenecían a dichas carreras. Decidimos tomar el dato de Mercer porque escudriña la situación de los profesionales de la salud mental de Venezuela, a diferencia del trabajo de la OIT que tiene un énfasis en las carreras de medicina y enfermería.

⁵ Sobre este tema ver Courtis y Pacecca, 2010; Mallimaci, 2014; Magliano, 2017.

acuerdo al estudio de Mercer citado, constituye un cuarto de los profesionales de la salud de ese origen. También la constatación del incremento de la demanda de asistencia psicológica por parte de ciudadanas/os venezolanas/os por múltiples razones relacionadas a la migración (reconfiguración de lazos familiares, frustración frente a dificultades de acceso al trabajo, sentimientos de desarraigo, entre otras) ante la que suelen requerir profesionales de ese origen, situación que se dificulta por los obstáculos para la inserción mencionados. Es decir, en el colectivo migrante venezolano hay un número significativo de psicólogos/as y hay también una demanda de atención de profesionales de la salud mental de ese origen, pero no puede ser satisfecha por cuanto éstos no pueden obtener la matrícula necesaria.

› **Metodología**

Hemos realizado trabajo de campo etnográfico como parte de las actividades de observación participante llevadas a cabo en el marco de la tesis doctoral de una de las autoras⁶. Desde abril de 2022 hemos asistido a los espacios y talleres realizados por la agrupación PSICOVEN⁷, que tienen como objetivo trabajar para el apoyo psicosocial y emocional del colectivo migrante. Del mismo modo, tomamos registros de testimonios orales de dos reuniones científicas⁸ con líderes y lideresas de organizaciones sociales de venezolanas/os realizadas en julio y septiembre de 2022 en la sede de la FLACSO Argentina.

Además, realizamos cuatro entrevistas abiertas en profundidad a mujeres profesionales de la psicología entre 30 y 50 años de edad que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.⁹ De ese modo, adquirimos una mirada variada con relación al rango etario de las entrevistadas y obtuvimos un abanico de experiencias de profesionales procedentes de distintas regiones de Venezuela en su proceso migratorio, con historias personales e inserciones laborales diferenciadas en su país de origen y que se formaron bajo distintas corrientes de la psicología.

En cuanto al relevamiento de fuentes documentales, para el conocimiento de los procesos de convalidación recurrimos a documentación informativa del Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) del Ministerio de Educación de la Nación, aunado a material

6 Proyecto de tesis doctoral *Buscar trabajo es un trabajo: etnografía sobre las narrativas de afectos en relación a la integración laboral de las personas migrante venezolanas en Argentina* de Maryoly Ibarra y dirigido por el Dr. Fernando Fischman, para obtener el título de Doctora en Ciencias Sociales por FLACSO- Sede Argentina.

7 Psicólogos venezolanos en Argentina. Cuentan con un programa de Bienestar Migrante auspiciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la asociación civil Alianza por Venezuela.

8 Tituladas "Movilidades regionales contemporáneas, rol de las organizaciones de la sociedad civil y política subnacional" organizadas por el Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL).

9 Continuaremos con la tarea de entrevistar en profundidad a psicólogos/as en la próxima etapa.

digital generado por la Asociación de Enfermeros/as Venezolanos/as en Argentina (ASOENVEAR), institución que ha sido pionera en el asesoramiento vinculado al proceso de convalidación de títulos universitarios y posee información general sistematizada, válida para distintas profesiones.¹⁰ También apelamos a registros producidos por una de las autoras¹¹, producto de su propia experiencia de realización del trámite.

Con respecto a la metodología de análisis de las entrevistas, nos enfocamos en el estudio de las narrativas, entendidas desde la perspectiva de Ochs y Capps (1996), como aquellos relatos que el narrador y sus oyentes elaboran sobre sus experiencias personales y dan cuenta de “representaciones y evocaciones parciales del mundo tal como lo conocemos” (1996: 3). De esta forma, la circulación de las narrativas no solo nos ofrece un método indispensable para acceder a la producción de transformaciones sociales, sino también a la forma en que se legitiman (Briggs, 2001).

Asimismo, recuperamos la noción de “trayectoria” en sus dos dimensiones: por un lado, como perspectiva que comprende los fenómenos sociales desde la mirada de los actores insertos en contextos estructurales determinados y, por el otro, como estrategia metodológica que nos permite “vincular las características de la estructura social y del mercado de trabajo local [...], con las trayectorias biográficas, migratorias, familiares y laborales de las personas” (Tizziani citado en Pedone y Mallimaci, 2019: 132).

De esta manera, proponemos un recorrido por las narrativas sobre sus trayectorias profesionales en el lugar de origen, labor que nos permite acceder al conocimiento acerca de las problemáticas vinculadas a la convalidación de sus títulos universitarios y el surgimiento de nuevos espacios para la práctica psicológica en el proceso de integración laboral en una sociedad con una larga tradición psicoanalítica.

› ***Las/os psicólogas/os venezolanas/os en Argentina***

Tomando en consideración los censos realizados por diferentes asociaciones de profesionales venezolanos¹² y presentados en los informes de OIM (Mercer, 2019), se puede constatar que en el caso de las/os psicólogas/os, la cantidad de profesionales censados son 213, cuyo 28% cuenta con estudios de posgrado, 81% residen en la Ciudad Autónoma de

10 La asociación cuenta con una “Comisión de Procedimientos Académicos, Universitarios e Inserción Laboral” que se encarga de ofrecer asesoría sobre los pasos detallados para iniciar el trámite de convalidación y así acortar los tiempos de la diligencia (ASOENVEAR, s. f.).

11 Como parte de su proceso de convalidación del título de Licenciada en Comunicación Social, Maryoly Ibarra inició el trámite en la plataforma de Trámites a Distancia en mayo de 2018 y obtuvo la convalidación por la Universidad Nacional de Córdoba en agosto de 2019.

12 ASOMEVENAR (Asociación de Médicos Venezolanos en Argentina), ASOVEA (Asociación de Odontólogos Venezolanos en Argentina) y de redes de profesionales psicólogas/os y farmacéuticas/os.

Buenos Aires y el 12% en zonas del Gran Buenos Aires. Asimismo, con respecto a su estatus migratorio, el 24% cuenta con residencia precaria, el 50% con residencia temporaria, el 16% con permanente, y el 6% dispone de nacionalidad argentina.

En datos obtenidos en nuestro trabajo de campo con la agrupación PSICOVEN, para 2019 contaban con 334 psicólogas/os¹³ registradas/os en la República Argentina, de las cuales 117 - es decir, el 35%- habían iniciado para ese entonces el proceso de convalidación de títulos universitarios. Del total de censados, solo 12 estaban matriculados: 6 mediante el proceso de reválida y 6 por la convalidación de títulos universitarios, estos últimos por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

En el caso del informe de OIM, el 72% de profesionales de psicología censados señaló no haber iniciado el trámite de convalidación de título universitario. Las razones esgrimidas fueron la falta de la documentación requerida, ya sea el DNI, la certificación de estudios u otras acreditaciones (Mercer, 2019). Esto pone en evidencia dos problemáticas que inciden en la inserción laboral. En primer lugar, una traba que surge desde el lugar de origen: la dificultad para obtener ciertos documentos en Venezuela, como el pasaporte¹⁴ y la documentación legalizada y apostillada. Nos referimos a las credenciales necesarias, en primer lugar, para la solicitud de la residencia temporaria y, por consiguiente, el documento de identidad argentino (DNI). Por ejemplo, el certificado de antecedentes penales de Venezuela legalizado y apostillado. Luego, los documentos específicos requeridos para el trámite de convalidación, verbigracia, el título universitario y certificaciones de estudio. En segundo lugar, se presentan obstáculos burocráticos en Argentina que dificultan la obtención del DNI - variable que interviene en la integración laboral de las personas venezolanas (Nicolao et al., 2022) - y tienen una incidencia directa en las posibilidades de reconocimiento de estudios previos.¹⁵

En este sentido, resulta fundamental mencionar que la población venezolana en Argentina estuvo beneficiada por la Disposición 520/2019 que facilitaba su ingreso al territorio, la regularización de su estatus migratorio y la inserción social en el país, por medio del Programa Especial de Asistencia a Migrantes Venezolanos que permitía el ingreso con pasaportes vencidos que no superaran los 2 años de vencimiento desde la fecha de emisión

13 Los datos distan del informe de la OIM (Mercer, 2019) por una diferencia temporal en su recolección. De la misma manera, el número de profesionales que iniciaron el proceso de convalidación es similar, 35% en el caso de los datos obtenidos de la agrupación PSICOVEN y 28% en el informe del organismo internacional.

14 La mayor dificultad para obtener un pasaporte en Venezuela viene asociada a su costo. Para el 30/10/22 el precio de un pasaporte de 10 años era de Bs. 1841.01 (SAIME, 2022), lo que equivalía a 216 USD, según el tipo de cambio del Banco Central de Venezuela para la fecha (1 USD=BS 8,59). Tomando en consideración que el salario mínimo mensual es de Bs. 130 (Gaceta Oficial N°6.691, 2022), que corresponden a USD 15.00, un pasaporte equivale a 14 salarios mínimos.

15 El primer requisito para iniciar el trámite de convalidación es contar con el DNI.

de la normativa. No obstante, testimonios recabados y publicaciones de Organizaciones de la Sociedad Civil de venezolanos permiten inferir que, en la actualidad, el Estado Argentino no está tomando dicha disposición por considerarla vencida en enero de 2021. Ante esta lectura, distintas OSC y organismos internacionales consideran que Argentina no está efectuando la interpretación correcta de la normativa (FOCVA, 2021).

Más allá de los datos cuantitativos y de la información obtenida de documentos oficiales, los relatos recopilados nos permiten acceder a las experiencias y escollos desde la perspectiva de las personas que atraviesan el fenómeno migratorio. Este punto de vista permite conocer razones y entramados que no suelen quedar registrados. Si bien buena parte de los relatos surge dentro de un contexto personal, también pueden analizarse como productos socioculturales, lo que nos invita a voltear la mirada a la forma en que el análisis narrativo constituye “una ventana abierta a la mente o, si estamos analizando las narraciones de un grupo específico de relatores, como una ventana abierta a su cultura” (Cortazzi, 1993:2) y, consecuentemente, a las dinámicas socioculturales en las que los sujetos se insertan y también inciden.

En su estudio sobre psicólogos/as venezolanos/as migrantes durante el confinamiento por Covid-19, Sánchez et al. (2022) dan cuenta de que la vivencia migratoria dio lugar al despliegue de capacidades adaptativas frente al cambio, especialmente, en la población venezolana del área de salud mental ante el contexto de aislamiento. No obstante, las/os migrantes también deben afrontar factores que inciden en su inserción, como las diferencias culturales y los obstáculos en el acceso a oportunidades laborales. Ante estas cuestiones proponemos en los siguientes apartados un análisis de las narrativas vinculadas a las trayectorias laborales de cuatro profesionales de la psicología procedentes de Venezuela que nos permiten acceder al conocimiento de los obstáculos en sus procesos de convalidación y de las estrategias utilizadas para lograr el acceso efectivo a un empleo.

› ***Cuatro trayectorias profesionales previas a la migración y las derivas del proceso migratorio***

Paola

Es una psicóloga de 30 años nacida en Caracas, pero que vivió toda su vida en Maracay, Edo. Aragua. Cursó la carrera de Psicología en la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA), cuyo enfoque era cognitivo-conductual. No obstante, ella se vio influenciada por una mirada humanista, debido a su práctica de medicina china. Asimismo, tuvo formación en el Instituto Gestalt Venezolano. Su inserción laboral en Venezuela se inició en un centro de salud integral que abrió junto a sus padres, donde ofrecían talleres, terapias y

yoga. Al culminar su carrera, comenzó sus pasantías en el Hospital Central de Maracay donde se dedicaba a tratar pacientes con patología mamaria. También contaba con un consultorio privado.

Su motivación para migrar en 2015 a la Argentina fue realizar estudios de maestría con la intención de regresar a Venezuela. Decidió viajar a Argentina para cursar una Maestría en Psicoimmunoneuroendocrinología porque era uno de los pocos países en la región que la impartía y, además, era el lugar más económico. Del mismo modo, incidió en su decisión el conjunto de redes familiares que tenía en el país, quienes la recibieron cuando comenzó su proceso migratorio.

Alma

Es una psicóloga de 33 años. Nació en Caracas y estudió la carrera de Psicología en la Universidad Central de Venezuela (UCV), donde a partir del tercer año se ofrecían distintas menciones: industrial, educativa, clínica (con una perspectiva conductual-cognitiva), social, asesoramiento (con un corte humanista) y dinámica, que es psicoanalítica. Al elegir la especialidad de su carrera, Alma se enfrentó al discurso dominante de que tenía que escoger la mención que le generara mayor ingreso. "...Tenía una duda entre clínica conductual que es como terapia cognitiva conductual, que tenía más demanda a nivel del mercado y clínica psicoanalítica" (Alma, comunicación personal, 22 de septiembre de 2022).

Escogió la especialización en dinámica (psicoanálisis) y al culminar su formación se vinculó a ámbitos hospitalarios a partir de una residencia en el Hospital Psiquiátrico de Caracas. Además del hospital dio práctica privada en Caracas en un consultorio que alquilaba, así como también, prestaba servicio en un Centro de Planificación Familiar. Impartía clases en la Universidad Central de Venezuela y estaba realizando un Doctorado en Ciencias Sociales y Psicoanálisis en la misma casa de estudios.

Una vez tomada la decisión migratoria en 2015, tardó 3 años en planificar su viaje, especialmente, por el retraso en los trámites de legalización y apostilla de sus documentos. Luego de una estancia inicial en Perú, decidió migrar a la Argentina en 2018.

Adriana

De aproximadamente 50 años, nació en Caracas. Cuenta con 20 años de experiencia en psicología. Se graduó en la Universidad Central de Venezuela, en la mención de Clínica Dinámica que tiene una orientación psicoanalítica no lacaniana. Durante 11 años estuvo recibiendo enseñanzas en el Centro Junguiano de Venezuela. Coordinó durante 10 años la carrera de Educación Inicial en el Colegio Universitario de Caracas e impartía clases en la universidad. Además, dirigía el servicio de atención psicosocial de la casa de estudios. Tiene

una trayectoria en protección hacia la mujer y en temas vinculados a violencia de género. En Caracas contaba con dos consultorios de atención privada y, por otra parte, brindaba asesoría a empresas que trabajaban en el sector IT, de modo que como psicóloga hacía outsourcing y selección de personal.

Decidió migrar a la Argentina en 2015 por la situación socioeconómica de su país y también para realizar estudios de posgrados en psicoanálisis en la UBA porque era el programa más económico de América Latina. Luego de tomar la decisión de migrar, tardó un año y medio en legalizar y apostillar toda su documentación por las dificultades que existían en Venezuela para hacerlo.

Ángela

Es una psicóloga de 40 años. Nació en la ciudad de Mérida, ubicada en el occidente del país. Estudió la carrera de psicología en la Universidad de Yacambú (UNY) con una orientación a la clínica cognitivo conductual. También se formó en psicoterapia Gestalt, en Danza Movimiento Terapia y en psicodrama, cuyo abordaje psicoterapéutico se basa en técnicas teatrales. Trabajó 10 años en el área de arquitectura, ya que también cuenta con título de arquitecta, no tuvo la oportunidad de ejercer su práctica clínica en Venezuela porque el mismo día de firmar su acta de grado de la carrera de Psicología conoció a un argentino del cual se enamoró. Migró a Argentina en 2013. Cuando le entregaron su título a los tres meses viajó a Argentina para estar con su pareja.

Al analizar el recorrido académico de nuestras entrevistadas, comenzamos a identificar puntos de encuentro. En primer lugar, sobre la corriente teórica predominante en la formación de psicólogos en Venezuela: el modelo cognitivo conductual. La influencia de la perspectiva en la formación de psicólogas/os venezolanas/os es un aspecto que ya señalaban Rodríguez y Sánchez, (1999) al mencionar que dos grandes teorías que agrupaban más del 90% de la investigación psicológica en Venezuela eran el enfoque cognitivo y el conductual. A pesar de esto, dos de ellas contaban con una formación psicoanalítica - una orientada a Jung y otra en la línea de Freud y Lacan - y las otras dos complementaban su formación con una perspectiva definida por la escuela de la Gestalt, el Psicodrama y la Danza Movimiento Terapia.

Asimismo, se puede inferir una trayectoria profesional fuertemente vinculada a la práctica clínica, ya sea en consultorio privado o en ámbitos hospitalarios. De igual manera, si bien, la migración puede estar movilizada por múltiples factores políticos y socioeconómicos, surge como una característica común entre las cuatro el deseo de continuar estudios de posgrados en algún momento de su proceso migratorio, así como

también, la relevancia que toma su formación profesional en la búsqueda de formas de inserción laboral.

“...desde siempre fue como mi prioridad mi profesión, o sea, yo prefería alquilar un consultorio que alquilarme un lugar para vivir, entonces yo prefería vivir en un cuarto, vivir así a una hora porque yo todo mi dinero, mi inversión principal era mi profesión” (Paola, comunicación personal, 24 de agosto de 2022).

“bueno, voy a hacer un posgrado, voy a ver qué ocurre y bueno...dependiendo de lo que ocurra vuelvo o no vuelvo, ¿sí?” (Adriana, comunicación personal, 14 de septiembre de 2022)

“fue de las primeras cosas que hice [...] como a los seis meses de haber llegado porque yo quería optar por una beca, por un posgrado” (Ángela, comunicación personal, 26 de septiembre de 2022).

“las expectativas que tuve estaban muy ideadas por los espacios de formación, o sea, de venir a formarme acá, o sea, empecé una maestría en Clínica Psicoanalítica Lacaniana” (Alma, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022).

Esto puede anclarse a lo planteado por Luchilo (2013) sobre la movilidad estudiantil en Latinoamérica y “la sostenida propensión estudiantil a valorar positivamente la posibilidad de estudiar en el exterior y a tratar de hacerlo” (2013: 87). Si bien, el autor menciona que existen ciertos obstáculos que limitan la movilidad de los estudiantes de la región, como las barreras idiomáticas y la falta de recursos financieros, terminan imperando los sentidos en torno a la promoción de la internacionalización y, en consecuencia, se dan por sentadas las bondades que la movilidad puede ofrecer en el desarrollo de las carreras académicas

› ***Reválidas y Convalidaciones: Primer y enmarañado estadio de la inserción profesional.***

Dentro del proceso migratorio, la homologación y acreditación de títulos académicos extranjeros constituyen un punto de inflexión en la inserción laboral de la población migrante profesional. En Argentina, el reconocimiento de títulos universitarios extranjeros se concibe como una responsabilidad del Estado, que analiza los programas y títulos y, a su vez, las implicancias para el desempeño profesional en el país. No obstante, es un “proceso lento” que, en ocasiones, lleva a los ciudadanos extranjeros a cursar nuevamente las carreras en universidades nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, s. f.). Según la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de Argentina, el reconocimiento de

títulos extranjeros en el país funciona en dos modalidades: la reválida y la convalidación¹⁶ (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, s. f.). En el primer caso, se realiza con países que no tengan convenio bilateral y se tramita a través de una Universidad Nacional como un procedimiento autónomo; por su parte, la convalidación se enmarca en un convenio bilateral mediante el Ministerio de Educación de Argentina. Los países con convenio con Argentina son: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Ucrania, República Dominicana¹⁷, Italia¹⁸ y, desde el 2018, Venezuela (Resolución 230-E/2018, 2018) y la República Árabe-Siria (Resolución 229-E/2018, 2018).

La convalidación de títulos universitarios extranjeros, según la Resolución 3720-E/2017, se realiza como un procedimiento unificado a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD¹⁹). Los requisitos son: 1) Documento de identidad del país de origen que conste en los documentos académicos y DNI argentino, 2) Carta de solicitud de convalidación, 3) Informe de acreditación de la calidad de la carrera, 4) Informe de acreditación de la calidad de la institución Universitaria, 5) Resolución de reconocimiento oficial y validez del título en su país de origen o similar, 6) Certificado analítico con detalle de las materias aprobadas, calificaciones y carga horario de cada una de ellas expresadas en horas reloj, 7) Copia de los programas de cada una de las materias del plan de estudios al título a convalidar, 8) Diploma del título, 9) Certificado analítico, 10) Diplomas y distinciones 11) Constancias laborales y 12) Constancias de interno rotatorio (únicamente para el área de salud) (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, s. f.).

La singularidad en el caso venezolano registrada de nuestra experiencia y de datos ofrecidos por ASOENVEAR (2019)²⁰, es que los puntos 3, 4, 5, son requisitos que los solicitantes no pueden consignar debido a que no existe un organismo en Venezuela que los emita. Para subsanar esa falta, los solicitantes optan por adjuntar una carta justificando los

16 Existen dos tipos de convalidaciones: para el ejercicio profesional que está definida según cada convenio e implica una convalidación directa (porque la Institución y la carrera cuentan con acreditación) o indirecta en función del programa de la profesión, donde el solicitante debe elegir una Universidad Nacional que evaluará el Plan de Estudios o exigencias complementarias, si corresponde, el peticionante deberá completar con obligaciones académicas y envío del trámite al Ministerio, quien le otorga la convalidación (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, s. f.). El segundo tipo de convalidación es para continuar estudios de posgrado en el sector salud, puede ser por convalidación directa al contar con la acreditación para el ejercicio profesional, mediante el empleo del "criterio de la razonable equivalencia" entre una titulación extranjera y una nacional, o una convalidación provisoria que se le otorga al solicitante sólo a los efectos de la realización de prácticas médicas hospitalarias o sanatoriales, pero no habilita al ejercicio profesional (Resolución ministerial 351/2013: [trámites de convalidación provisoria de estudios de posgrado], 2013).

17 Únicamente puede acceder a convalidación provisoria.

18 Destinada a universidades y facultades eclesiásticas y universidades pontificias con sede en la Ciudad de Roma (Dirección Nacional de Gestión Universitaria, 2020).

19 TAD es una plataforma para realizar trámites ante organismos públicos nacionales de forma digital.

20 ASOENVEAR cuenta con un canal de YouTube donde ofrecen un video tutorial exhaustivo y explicativo sobre cómo se realiza el trámite. Lo particular del video es que muestra que la labor de la asociación beneficia a otros colectivos migrantes, como nacionales de Perú y Cuba, quienes dejan sus comentarios con peticiones de información en función de sus casos.

motivos por los que no pueden adquirir dichos requisitos, añadiendo otros documentos que complementen su exposición, por ejemplo, la Gaceta Oficial de la creación de la Universidad, documentación de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) o del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria de Venezuela (MPPEU).

Una vez cargados los documentos, el sistema asigna un número de trámite o expediente para hacer el seguimiento. Transcurrido el tiempo de la verificación, el solicitante debe escoger, en función de la carrera, una universidad de las 28 casas de estudios públicas establecidas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) y se le notificará mediante correo y la plataforma TAD el dictamen de la Universidad - en caso de que no se requiera cursar materias - y la aceptación de la convalidación

Si bien Venezuela no contaba con convenio bilateral con Argentina para los trámites de convalidación de títulos universitarios, el gobierno de Mauricio Macri facilitó la gestión para los nacionales venezolanos por medio de diferentes resoluciones ministeriales. En primer lugar, a través de la Resolución 3720-E/2017 (2017) emitida por el Ministerio de Educación que buscaba facilitar el procedimiento de la Convalidación Directa de los títulos universitarios “a los profesionales extranjeros, inmigrantes con visado por razones humanitarias provenientes de zonas o países en conflicto armado y/o afectados por desastres naturales o asilados o refugiados reconocidos por el Estado argentino”. Asimismo, la Resolución 230-E/2018 (2018), también promulgada por el Ministerio de Educación durante la misma gestión tuvo una incidencia directa en la comunidad venezolana, toda vez que establecía que los títulos venezolanos pueden convalidarse a través del mismo mecanismo que rige para los países que cuentan con convenio bilateral de reconocimiento de diplomas universitarios con Argentina. En estos casos, las homologaciones las evalúan las comisiones de expertos que convoca el Ministerio, según la OIT (2021) el proceso implica menos tiempo y no tiene costo para los interesados, aunque en algunos casos supone un compromiso de trabajo por dos años en la jurisdicción que solicitó el trámite y promovió la contratación.

› ***Escollos del proceso de reconocimiento de estudios***

En el año que el Ministerio de Educación suscribió la resolución que facilitaba la convalidación para personas venezolanas, Paola inició su trámite. El procedimiento inicial para avanzar en su solicitud incidió en su vínculo con una agrupación de psicólogas/os venezolanas/os que se congregaba para demandar al ente ministerial la convalidación directa de los profesionales de su gremio.

“...cuando nos reunimos en 2017 con el Ministerio de Educación, ellos nos dijeron: ‘miren...el convenio se hace para médicos y para enfermeros porque es lo que necesitamos. Psicólogos y abogados no, porque nosotros hacemos así, levantamos una baldosa y hay 600 mil, entonces para ustedes no hay, nada más lo regular, tienen que ir a la universidad y que la universidad decida cómo los convalida, cada universidad es autónoma’, ellos dijeron. Las universidades públicas dijeron: ‘sí, nos metemos en este convenio’, pero una vez que [...] Ministerio te aprueba los papeles y tú eliges una universidad, la universidad es autónoma de hacer contigo lo que quiera, entonces cada universidad decide cómo te convalida” (Paola, comunicación personal, 24 de agosto de 2022).

Paola señala que cuatro años después, las únicas universidades públicas que responden a la convalidación de psicólogas/os extranjeras/os son la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), el resto de entidades educativas no ha respondido a las demandas de la agrupación. Como disponía de todos los documentos requeridos, Paola inició su trámite en noviembre de 2018 y en diciembre la DNGU había aprobado su expediente, lo que resultó rápido para ella, a diferencia de la experiencia de una colega que contaba con 6 meses de espera para la aprobación de su solicitud.

Una vez validada su documentación, decidió realizar su convalidación en la UNLP porque no requería cumplir un régimen de alumno regular, como lo solicitaba la UBA. Luego de la revisión de su caso, la UNLP le solicitó aprobar los trabajos finales de cerca de 25 materias, proceso que comenzó un mes antes de la pandemia y tomó dos años para su culminación.

Además del sentimiento de “desprofesionalización”, uno de los factores que obstaculizó su convalidación tuvo que ver con el corte psicoanalítico que atravesaba la mayoría de trabajos que debía presentar, lo que contrastaba con su formación cognitiva conductual y humanista. Menciona que tuvo que buscar asesoría de profesores particulares y colegas que estuvieran realizando el procedimiento para estudiar en conjunto la teoría psicoanalítica.

“Para mí la convalidación fue de las cosas más duras emocionalmente, fue duro ¿viste? mucha terapia” (Paola, comunicación personal, 24 de agosto de 2022).

“No es un fuerte el psicoanálisis en Venezuela, realmente no lo es, aquí sí, o sea, hay algo del discurso psicoanalítico que está en todos lados, el taxista, el kiosquero, el panadero...” (Alma, 23 de septiembre de 2022).

Aunado al tema, Adriana destaca las limitaciones vinculadas a los altos precios que cobran las universidades para realizar la convalidación. Pese a que el procedimiento que realiza la DNGU es gratuito, cada universidad tiene la autonomía de establecer los aranceles

para efectuar el procedimiento, éste monto varía en función de la casa de estudios, de la carrera y de las modalidades que tiene cada facultad para fijar los costos.^{21/22}

“Para mí ha sido una situación difícil porque no todo el mundo tiene posibilidad para pagar 80 mil pesos en la UBA, y no sé cuánto en la otra, el venezolano que viene con una mano adelante y otra atrás, no tiene ese presupuesto, entonces ejercer su carrera va a ser difícil” (Adriana, comunicación personal, 14 de septiembre de 2022).

Con el propósito de ofrecer una mirada más amplia sobre los procesos de reconocimiento de títulos a ciudadanos venezolanos, tomaremos el caso de Ángela, quien realizó el trámite de reválida. Como mencionamos anteriormente, dicho procedimiento presenta características distintas al de la convalidación. Aun cuando nuestra entrevistada contaba con toda la documentación legalizada y apostillada, desconocía cómo realizar el procedimiento; es así como a los seis meses de haber llegado a Argentina se dirigió al departamento de reválida de la UBA²³. Al introducir los requisitos, los funcionarios desconocían la universidad donde cursó estudios en su país, lo que retrasó la revisión de su expediente. Para enero de 2014 pagó 3 mil pesos y la universidad tardó cerca de un año para notificarle que debía cursar 23 materias y la tesis. “Es decir, que tenía que hacer prácticamente toda la carrera, no me habían reconocido prácticamente nada [...] me dijeron que tenía que estudiar mucho así que yo abandoné la idea de revalidar realmente” (Ángela, comunicación personal, 26 de septiembre de 2022). Luego de abandonar el deseo de continuar con el procedimiento, Ángela se encontró con una colega graduada de la misma universidad venezolana, que también estaba realizando la reválida y pudo constatar con su relato algunas asistematicidades e irregularidades en la gestión.

“Me conseguí a una compañera de la Universidad Yacambú que se graduó conmigo, con el mismo pensum, con el mismo programa...todo igualito y a ella la mandaron a estudiar 12 materias y yo dije ‘¿Qué?, ¿por qué semejante diferencia si es el mismo programa?’, metí un reclamo de la UBA con el legajo que ella tenía abierto y al poquito tiempo, ponele a los dos o tres meses, me lo aceptaron y me dijeron que sí, que solo tenía que estudiar 11 materias, a ella la mandaron 12 y a mí 11 y no las mismas, materias distintas a cada una, o sea, parecía que el análisis del legajo era así como ‘A ver’, dependía del funcionario que lo tomara y no de un parámetro o un procedimiento con qué comparar

21 Para septiembre de 2022, la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) solicitaba un arancel de 98.445 pesos argentinos en una sola cuota para realizar el trámite de la convalidación. Por su parte, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) cobraba en julio de 2022 un importe de 54.200 pesos argentinos (Representante de PSICOVEN, comunicación personal, 4 de noviembre de 2022).

22 En el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA), por ejemplo, el consejo directivo de la Facultad de Ingeniería estableció un “arancel por “Convalidaciones-Comité Universitario”, que se fija en un monto de tres (3) unidades equivalentes al Valor Total del Cargo Mensual de un Profesor Asociado con dedicación exclusiva sin antigüedad, vigente al momento del ingreso del Expediente en FIUBA” (Resolución 272, 2021: 2).

23 Para ese entonces, Venezuela no contaba con convenio con Argentina para realizar el procedimiento de convalidación, de modo que cada ciudadana/o de ésta nacionalidad debía solicitarlo directamente en cada universidad.

algo, era algo así por el ánimo de la persona” (Ángela, comunicación personal, 26 de septiembre de 2022).

Inició su proceso de reválida como alumna regular de la UBA y el principal escollo que encontró fue vinculado al enfoque psicoanalítico de la carrera. Al no contar con requisitos de correlatividad en las materias, seleccionó seminarios cuatrimestrales debido a que acababa de tener a su hija. Esta decisión la llevó a cursar asignaturas que requerían bases teóricas en dicho encuadre, lo que - similar a la experiencia de Paola - dificultó significativamente el curso de su reválida. El proceso total de su reválida desde que ingresó los documentos en la universidad hasta que obtuvo la matrícula le tomó siete años. De igual manera, para Ángela el sistema universitario argentino dista del venezolano, no solo por la mirada psicoanalítica transversal, sino también por la exigencia y la cantidad de contenido que debía estudiar para cada materia, lo que retrasó su proceso para revalidar. “Todo es totalmente distinto, ya cuando el encuadre o el paradigma desde donde se arma algo es tan distinto, pues para mí yo estudié otra carrera acá” (Ángela, comunicación personal, 26 de septiembre de 2022).

› ***Estrategias de inserción profesional***

Luego de iniciar una primera migración en Perú, Alma llega a Argentina con expectativas de insertarse rápidamente a su profesión. Sintió una gran decepción cuando le tomó siete meses percibir su primer ingreso económico. Una de las estrategias de búsqueda laboral que aprendió en Perú y replicó en Argentina fue adaptar su currículum en función de la oferta laboral, es decir, suprimir información relevante sobre su trayectoria académica. No obstante, no la llamaron de ninguna plataforma de búsqueda de empleo. En el caso venezolano, las bondades que ofrece la incorporación de una dimensión internacional e intercultural en las hojas de vida, está circunscrito por las demandas de los mercados laborales y las ofertas que no siempre se adecúan a los perfiles profesionales de los migrantes, obligándolos a omitir información sobre su formación académica.

Otra de las estrategias fundamentales para la inserción de Alma fueron los grupos de WhatsApp que agrupaban a psicólogas/os en Argentina y donde se compartían ofertas laborales que le permitían empezar a generar una cartera de clientes. También realizó tareas de limpieza, pero cuando se enteraban que era psicóloga, no la llamaban más. “Me vi estigmatizada por allí, por mi carrera que es mejor no decirlo y también por ser joven” (Alma, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022).

Empezó a dar clases particulares de apoyo a niñas/os, donde les enseñaba a leer, escribir y realizar actividades vinculadas a la matemática. Asimismo, comenzó a dar asesoría para el Ciclo Básico Común (CBC), especialmente, en la materia de Introducción al

Pensamiento Científico (IPC), para los estudiantes que querían realizar estudios en la UBA. Por otra parte, intentó hacer trabajos vinculados a la gastronomía, ingresó currículos para trabajar como cocinera. La primera propuesta de empleo formal fue en un Centro de Integración privado, donde buscaban acompañantes terapéuticos para niñas/os con trastornos generalizados del desarrollo. Hasta la actualidad, sigue desempeñándose en esa área. A pesar de que considera que no es su especialidad, sostiene que es uno de los pocos trabajos que puede desarrollar vinculado a la práctica profesional de la psicología.

“Mi pasión realmente es el área clínica, más hospitalaria, más médica, más individual, no en un entorno con profesores y alumnos, pero dentro de todo en el campo psicológico acá, es como al no tener convalidado el título todavía, es como una opción porque muchas posibilidades de trabajo con la discapacidad, con ese tema” (Alma, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022).

El relato de Alma permite dar cuenta de las problemáticas en el acceso a la práctica clínica por los obstáculos en la obtención de la matrícula profesional y, a su vez, el surgimiento de ámbitos de acompañamiento terapéutico e integración como un espacio que habilita y posibilita el ejercicio en un rubro de la psicología.

Las experiencias de Ángela y Adriana reafirman la estrategia de insertarse en otras labores del campo de la psicología. Ángela relata que mientras trabajaba de vendedora de shows de tango en la Calle Florida de la Ciudad de Buenos Aires, empezó a ejercer matutinemente como acompañante terapéutico, un empleo que no le generaba mayores ingresos económicos y, además, le pagaban tres meses después de realizar las labores. Pese a no percibir un salario significativo, consideró que era su forma de insertarse a una actividad ligada al área de su formación. Por su parte, Adriana por la necesidad de costear sus estudios de posgrado comenzó a trabajar en una fábrica de verduras junto a 8 hombres, cuya labor era pelar papas en horario matutino, lo que le generó enfermedades respiratorias. Posteriormente, trabajó durante cuatro años con personas de la tercera edad que la empleaban en su casa para hacer estimulación neurocognitiva o para apoyo y cuidados. Luego de ese tiempo, empezó a realizar integración escolar y acompañamiento terapéutico.

En forma conjunta al trabajo de acompañamiento terapéutico, Alma y Adriana desarrollan talleres para una agrupación de psicólogos/as venezolanos/as que ofrece asistencia psicosocial a ciudadanos de esta nacionalidad. Una particularidad del colectivo venezolano que incide en los espacios de atención gratuita en salud mental es la preferencia de las personas migrantes a la hora de acceder a terapia con psicólogas/os venezolanas/os:

“...lo que sí me he dado cuenta es que hay algo de la comunidad migrante que busca psicólogos venezolanos porque piensan o tienen el sentimiento de que van a ser entendidos por haber pasado una experiencia similar o por haber pasado por toda la migración o en Venezuela, entonces ya allí es como un campo interesante de psicólogos venezolanos para la comunidad venezolana y como también hay algunos pacientes argentinos o de otras nacionalidades que prefieren ser también

atendidos por psicólogos venezolanos, quizá por algo de la calidez, un rasgo de la calidez o por la migración” (Alma, comunicación personal, 23 de septiembre de 2022).

“Cuando la (organización) nos llama es porque los venezolanos no querían ser atendidos por argentinos porque sentían que no les estaban hablando en su lenguaje, nos llaman y nos entrenaron durante unos meses. Tuvimos procesos de entrenamiento con la (organización) por eso, porque ellos sentían que los venezolanos iban a estar, se iba a sentir en un espacio contenido hablando con un psicólogo venezolano” (Adriana, comunicación personal, 14 de septiembre de 2022).

Por último, resulta especialmente relevante mencionar una sensación que surgió en los testimonios frente a la imposibilidad del ejercicio de la práctica clínica debido a la falta de matrícula profesional y al desarrollo de nuevas actividades que no requerían dicha acreditación. Paola destaca un sentimiento compartido entre las/os psicólogas/os que no están matriculados y es el temor a desarrollar una labor del campo de la psicología - a pesar de que sí es legal trabajar en ciertas áreas como educación, investigación, o labores que están asociadas a la psicología, pero no son su propiedad y no requieren de la matrícula - por miedo a que los denuncien. Señala que, desde su agrupación, en plena pandemia recibieron numerosos casos de pacientes que requerían – incluso – atención psiquiátrica y por no tener matrícula no podían atenderlos. Para no infringir en el abandono de personas, tenían que derivarlos a algún/a psicólogo/a con matrícula o a un centro de salud mental.

“...para los profesionales, pues...como mucha rabia te da eso y yo he visto a los otros chicos hablar de esto, y es también una sensación de desespero de que yo podría estar haciendo y podría estar mejor y no puedo por esto [...] entonces te dejan como un...en un lugar como de precarización que no puedes avanzar en otros aspectos económicos en eso” (Paola, comunicación personal, 24 de agosto de 2022).

› **Reflexiones finales**

A lo largo del análisis de las narrativas sobre las trayectorias previas a la migración, los obstáculos en la convalidación de títulos universitarios y las estrategias para acceder al campo laboral de la psicología en Argentina, pudimos constatar las trabas en la inserción profesional de los psicólogos/as y los modos en que se intenta superarlos.

A pesar de que los ciudadanos venezolanos se encuentran beneficiados por la Resolución 230-E/2018, las trayectorias de Paola, Adriana, Ángela y Alma, así como los relatos de otras y otros profesionales de la psicología que recopilamos en diferentes ámbitos de interacción, develan obstáculos en distintas dimensiones. En primer lugar, en la dificultad para la tenencia de la documentación del país de origen requerida para acceder al DNI - principal requisito para iniciar el trámite de reconocimiento de estudios universitarios. En segundo lugar, en las trabas vinculadas a las asimetrías dentro del sistema universitario que, en función de los casos, exige cursar un número variado de materias. Esto da cuenta de una

cierta arbitrariedad en tanto a profesionales con credenciales similares pueden solicitarse requisitos claramente disímiles. Además, los inconvenientes con relación a la dimensión temporal. Por un lado, por las excesivas demoras en la obtención de respuesta por parte de la DNGU y las universidades y, por otro lado, por la dedicación horaria que implica para los solicitantes estudiar las asignaturas exigidas, considerando que la mayoría debe cumplir extensas jornadas laborales. Por último, se destacan las limitaciones a partir de los altos y también variados aranceles que solicitan las universidades públicas, que restringen del trámite a aquella población migrante que no cuenta con los recursos económicos suficientes para el reconocimiento de sus titulaciones.

Asimismo, constatamos la brecha en las posibilidades de inserción profesional que generan las diferencias entre los sistemas educativos y las tradiciones teóricas que atraviesan la formación de psicólogas/os en Venezuela y Argentina. Si bien las entrevistadas mostraron desarrollarse en diversos enfoques de la psicología, la mayoría consideraba que la tradición cognitivo conductual discrepa con los contenidos psicoanalíticos que comprenden los programas de las materias que tenían que convalidar. De modo que se vieron compelidas a establecer estrategias para compensar dichas diferencias, como la búsqueda de profesores particulares, con los consiguientes costos agregados, y la creación de espacios colectivos de estudio con otros migrantes.

Los perfiles de las profesionales, resultado de la instrucción académica recibida, inciden directamente en su inserción efectiva en espacios laborales asociados a su titulación. Ante esta eventualidad, las entrevistadas mostraron un arco de estrategias para aproximarse al ejercicio de su disciplina, por medio de espacios que no requieren de matrícula profesional, como los centros de integración privados, el acompañamiento terapéutico y escolar de niños/as y adultos mayores y talleres de contención psicosocial de personas migrantes venezolanas, procurando de ese modo concretar el enunciado de una de las psicólogas entrevistadas, “tener un trabajo de verdad”, es decir, insertarse laboralmente en la profesión en la que se han formado.

› **Referencias bibliográficas**

- ASOENVEAR. s/f. Comisión de procesos académicos universitarios e inserción laboral. ASOENVEAR. <https://asoenvear.org/comision-de-procesos-academicos-universitarios-e-insercion-laboral/> (30 de octubre de 2022)
- ASOENVEAR. 2019. *CONVALIDACIÓN DE TÍTULO UNIVERSITARIO EN ARGENTINA*. YouTube. <https://youtu.be/HTIVea1yilQ> (30 de octubre de 2022)

- BRIGGS, Charles. 2001. "Las narrativas en los tiempos del cólera. El color de la muerte en una epidemia venezolana". Actas de las V Jornadas de Estudio de la Narrativa Folklórica. Instituto Nacional de Antropología y Subsecretaría de Cultura y Comunicación de La Pampa, Santa Rosa.
- CORTAZZI, Martin. 1993. *Narrative Analysis*. Londres: The Falmer Press.
- COURTIS, Corina y PACECCA, María Inés. 2010. "Género y trayectoria migratoria: Mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires". *Papeles de población*, 16(63): 155-185.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA. s./f. *Convalidaciones de títulos universitarios extranjeros*. https://www.psi.uba.ar/posgrado2022_2/especializacion/revalidas/tramites_convalidaciones_tit_univ.pdf (25 de octubre de 2022)
- DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA. 2020. *Convalidación*. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/direccion-nacional-de-gestion-universitaria/convalidacion> (25 de octubre de 2022)
- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES. 2019. *Disposición 520/2019*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-520-2019-319449> (30 de octubre de 2022)
- DIRECCIÓN NACIONAL DE POBLACIONES. 2021. *La migración reciente en la Argentina entre 2012 y 2020*. Registro Nacional de Personas, Ministerio de Interior de Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/migracion_reciente_en_la_argentina._2012-2020_final.pdf (24 de octubre de 2022)
- FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VENEZOLANOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA. 2021. *Información importante acerca de la disposición 520/2019 sobre el ingreso de venezolanos con documentos vencidos* <https://www.instagram.com/p/CXckVbiLYhM/> (30 de octubre de 2022)
- LUCHILO, Lucas. 2013. "Estudiantes en movimiento: Perspectivas globales y tendencias latinoamericanas". En: *La migración calificada desde América Latina: Tendencias y consecuencias*. Montevideo: Ediciones Trilce. pp. 63-90
- LUCHILO, Lucas. 2017. "Enfoques alternativos sobre la internacionalización del curriculum". *Debate Universitario CAEE-UAI*, 6 (11): 37-51.
- MAGLIANO, María José. 2017. "Las trabajadoras invisibles: Experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1: 1-23.
- MALLIMACI, Ana Inés. 2014. "Migraciones, cuidados y géneros. Un estudio sobre Mujeres migrantes enfermeras". XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario

- MERCER, Hugo. 2019. *Integración laboral en el sector salud de la población venezolana en la República Argentina*. <https://reliefweb.int/report/argentina/integracion-laboral-en-el-sector-salud-de-la-poblacion-venezolana-en-la-republica> (26 de octubre de 2022)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2013. *Resolución 351/2013. Trámites de convalidación provisoria de estudios de posgrado*. <https://bnm.educacion.gob.ar/catalogo/Record/238395> (25 de octubre de 2022)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2018. *Resolución 229-E/2018*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/178673/20180209> (25 de octubre de 2022)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2018. *Resolución 230-E/2018*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resolucion-230-2018-306732> (25 de octubre de 2022)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2017. *Resolución 3720-E/2017*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/172117/20171010?anexos=1> (25 de octubre de 2022)
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. s/f.. *Homologación de título universitario en Argentina*. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/guia-informativa-y-de-orientacion-educativa/homologacion-de-titulo-universitario-en> (4 de octubre de 2022)
- NICOLAO, Julieta; DEBANDI, Natalia. y PENCHASZADEH, Ana Paula. 2022. "Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia". *Polis (Santiago)*, 21(62):111-141.
- OCHS, Elinor y CAPPS, Lisa. 1996. "Narrating the self". *Annual Review of Anthropology*, 25(1): 19-43.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO 2019. *Refugiados y Migrantes Venezolanos en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_729016/lang-es/index.htm (26 de octubre de 2022)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2021. *El aporte de las personas refugiadas y migrantes venezolanas frente a la pandemia de la COVID-19 en los servicios esenciales de salud*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_794074.pdf (26 de octubre de 2022)
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. 2019. *La experiencia migratoria de venezolanos que se desplazan a Chile*. https://chile.iom.int/sites/g/files/tmzbdl906/files/documents/la_experiencia_migratoria_de_venezolanos_que_se_desplazan_a_chile_0.pdf (26 de octubre de 2022)

- PACECCA, María Inés y LIGUORI, Adela Gabriela. 2019. *Venezolanos/as en Argentina. Un panorama dinámico: 2014-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CAREF, OIM y ACNUR.
- PEDONE, Claudia y MALLIMACI, Ana Inés. 2019. "Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". En: *Después de la llegada, realidades de la migración venezolana*. Lima: Thémis. pp. 129-148.
- PENCHASZADEH, Ana Paula; NICOLAO, Julieta y DEBANDI, Natalia. 2021. *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas venezolanas en la República Argentina*. Eje Migración y Asilo, Red de Investigaciones en Derechos Humanos (RIOSP-CONICET) y R4V. <https://www.r4v.info/es/document/diagnostico-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-y> (24 de octubre de 2022)
- PLATAFORMA DE COORDINACIÓN INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES. 2022. *R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región—Sept 2022*. <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-sept-2022> (24 de octubre de 2022)
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. 2022. *Gaceta Oficial N°6.691*. https://www.gacetaoficial.org/descarga/2022_go-6691.pdf (30 de octubre de 2022)
- RODRÍGUEZ, Pedro y SÁNCHEZ, Ligia. 1999. "La psicología en Venezuela". En: M. Alonso y A. Eagly, *Psicología en las Américas*. Caracas: Sociedad. pp. 307-316.
- SÁNCHEZ, Farianny; GÓMEZ, Michelle; ROJNIC, Claudia y RIVAS, Marilyn. 2022. "Bienestar psicológico en psicólogos venezolanos migrantes durante el confinamiento por Covid-19". *Revista Liminales. Escritos sobre Psicología y Sociedad*, 11(21), art. 21.
- SERVICIO ADMINISTRATIVO DE IDENTIFICACIÓN MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. 2022. *SAIME - Pasaporte*. <https://tramites.saime.gob.ve/> (30 de octubre de 2022)
- UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. 2021. *Resolución 272/2021*. https://transparencia.fi.uba.ar/uploads/cd_272_2021_61cb4ddf9aad7.pdf (25 de octubre de 2022)